

ACLARACION No. 1 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº OPEP-09-LPN-B "EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL"

San Salvador, 10 de agosto de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas (naturales y jurídicas), que obtuvieron la base de la licitación pública nacional del Proceso N° OPEP-09-LPN-B, que se ha realizado ACLARACIÓN a dicho documento, producto de consultas efectuadas por los posibles participantes, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	ACLADACION
		ACLARACION
1	En relación a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Calificación (IAL 37), 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) (ii) Experiencia y Capacidad Técnica reza: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: El volumen de facturación por ventas promedio tomando los datos de los Estados Financieros 2018, 2019 y 2020 requeridos en la IAL 11.1 (j) deberá ser equivalente, como mínimo, a: 1 vez el valor de la oferta. solicito que sea tomado en cuenta colocar un límite inferior de volumen de venta de facturación de \$500,000.00 y no equivalente a 1 vez el valor de la oferta.	Se mantiene lo solicitado en la sección III Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Calificación (IAL 37), 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) (ii) Experiencia y Capacidad Técnica reza: El Licitante deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: El volumen de facturación por ventas promedio tomando los datos de los Estados Financieros 2018, 2019 y 2020 requeridos en la IAL 11.1 (j) deberá ser equivalente, como mínimo, a: 1 vez el valor de la oferta.
2	Pedimos de la manera mas cordial que puedan enlistar los países elegibles para esta licitación pública.	La OPEP no tiene excepción de países
3	Con respecto a la especificación técnica que cita de la siguiente manera "Sistema Móvil de rayos x todo en uno para uso en jornadas Medicas que debe incluir: " Pedimos de la manera mas atenta posible que se modifica dicha especificación técnica y se coloque lo siguiente "Sistema de rayos x Móvil digital de origen, de empuje manual, con detector de tamaño 14x17 de Cesio resistente a polvo y agua, con Software de procesado de imágenes médicas para uso en jornadas Medicas que deba incluir: "	No se acepta dicha modificación. Se mantiene lo requerido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el documento de Licitación.



MINISTERIO DE SALUD

N°	CONSULTA	ACLARACION
4	Con respecto a la especificación técnica 1.2 del apartado Generador/Emisor de Rayos X que cita de la siguiente manera "Potencia entre 2.5 KW a 3.5 KW"	No se acepta dicha modificación. Se mantiene lo requerido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el documento de Licitación.
	Pedimos por favor que la especificación técnica se modifique a lo siguiente "Potencia entre 30-32 Kw"	
5	Con respecto a la especificación técnica 1.4 del apartado Generador/Emisor de Rayos X que cita de la siguiente manera "Valor de mili amperaje entre 14 y 35 mA" Pedimos por favor que se puede reconsiderar esta especificación técnica y se cambie de la siguiente manera "Valor de mili amperaje entre 50-400mA"	No se acepta dicha modificación. Se mantiene lo requerido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el documento de Licitación.
6	Con respecto a la especificación técnica 1.5 del apartado Generador/Emisor de Rayos X que cita de la siguiente manera "Almacenamiento de calor del ánodo >50 KHU. Solicitamos de la manera mas cordial que se realice una modificación de especificación de la siguiente manera "Almacenamiento de calor del ánodo >107 KHU ya que esto evitará daños de sobrecalentamientos y permitirá garantizar la vida útil de los equipos de rayos X.	No se acepta dicha modificación. Se mantiene lo requerido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el documento de Licitación.
7	Con respecto a la especificación técnica 1.7 del apartado Generador/Emisor de Rayos X que cita de la siguiente manera "Peso < a 22lb (10Kg) Pedimos de la manera mas cordial que la institución realice una modificación de la especificación técnica de la siguiente manera: Peso < o igual 399lb (181kg).	No se acepta dicha modificación. Se mantiene lo requerido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el documento de Licitación.
8	Con respecto a la especificación técnica 2.3 del apartado colimador que cita de la siguiente manera "Luz led". Pedimos por favor que se incluya lo siguiente en la especificación técnica "Luz led > 160 lux".	No se acepta dicha modificación. Se mantiene lo requerido en las Especificaciones Técnicas, incluidas en el documento de Licitación.



N°	CONSULTA	ACLARACION
9	Con respecto a la especificación técnica 3.3 del apartado Detector Digital Inalámbrico que cita de la siguiente manera "Tamaño del pixel >150µm" Solicitamos de la manera más cordial que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera: "Tamaño del pixel igual o menor a 140µm".	Se mantiene lo requerido en el documento de Licitación y en las Especificaciones Técnicas específicamente en el numeral 22.4 de la INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, que dice: "Si es presentada una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, adjuntando la documentación de respaldo para que se pueda validar"
10	Con respecto a la especificación técnica 3.4 del apartado Detector Digital Inalámbrico que cita de la siguiente manera "Numero de pixeles >2304x2800" Solicitamos de la manera mas cordial que la institución realice la siguiente modificación a la especificación técnica: "Numero de pixeles 2560 x 3072"	Se mantiene lo requerido en el documento de Licitación y en las Especificaciones Técnicas específicamente en el numeral 22.4 de la INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, que dice: "Si es presentada una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, adjuntando la documentación de respaldo para que se pueda validar"
11	Con respecto a la especificación técnica 3.7 del apartado Detector Digital Inalámbrico que cita de la siguiente manera "Duración de la batería: >5h". Solicitamos de la manera más cordial que la institución realice la siguiente modificación a la especificación técnica: "Duración de la batería >15h".	Se mantiene lo requerido en el documento de Licitación y en las Especificaciones Técnicas específicamente en el numeral 22.4 de la INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, que dice: "Si es presentada una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, adjuntando la documentación de respaldo para que se pueda validar"
12	Con respecto a la especificación técnica 3.9 del apartado Detector Digital Inalámbrico que cita de la siguiente manera "Índice de protección: IPX1" Solicitamos de la manera más cordial que la institución realice la siguiente modificación a la especificación técnica "Índice de protección: IP67".	Se mantiene lo requerido en el documento de Licitación y en las Especificaciones Técnicas especificamente en el numeral 22.4 de la INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, que dice: "Si es presentada una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, adjuntando la documentación de respaldo para que se pueda validar"



N°	CONSULTA	ACLARACION
13	Solicitamos de la manera más cordial una prórroga de 30 días más para la presentación y apertura de ofertas ya que la cantidad de material a preparar para dicha oferta es de una gran magnitud.	No se acepta dicha modificación. Se mantiene la fecha de recepción de ofertas.

Esta aclaración formará parte integral del documento de la Licitación Pública Nacional, el resto del contenido se mantiene inalterado.

DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.